

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ,  
CORONEL JOSÉ BALTA, AL CONGRESO NACIONAL,  
EL 28 DE ENERO DE 1869**

Señores Senadores;  
Señores Diputados:

Hace medio año que, cumpliendo el voto de los pueblos, os reunisteis para fundar el orden y la paz, proclamando a quien obtuvo el altísimo honor de ser encargado de la confianza nacional, para sostener el orden y las instituciones. Abrumado de gratitud y lleno de fe en los destinos de la patria, investí la autoridad ante vosotros, y juré ante Dios sacrificar mi vida a mis deberes por la ventura del Perú.

Desde entonces la Providencia ha querido sujetarnos a pruebas inauditas, de aquellas que sólo aparecen después de siglos, para dejar tremendas lecciones a la humanidad: la epidemia y la catástrofe del 13 de agosto. Resignados y sin perder la esperanza, hemos soportado la prueba, y cuando todos los esfuerzos de un Gobierno, recién establecido y falto de medios, apenas bastaban para bosquejar los cimientos de una administración sólida, capaz de sostener los rudos golpes de abusos inveterados; cuando el tiempo era su más preciosa joya para improvisar los elementos sin número, de que la administración pública, tantas veces deshecha, en breves períodos, necesitaba más que nunca; entonces el deber vital de la caridad tuvo que sobreponerse a todo; y salvar a nuestros hermanos, fue el pensamiento absorbente, ante el que todo debió quedar pálido e inerte. Nada se omitió, esfuerzos ni sacrificios, por consolar y reparar esas calamidades supremas; y, si en verdad los medios jamás han podido hallarse al nivel de los infortunios sufridos, el deber se ha cumplido y sigue cumpliéndose; más, si mi conciencia está satisfecha, no lo están mis deseos y en cuanto los medios de que pueda disponer me lo permitan, los trabajos para las obras de reparación continuarán sin descanso.

Vosotros, señores, habéis generosamente excitado el inagotable tesoro de la caridad pública, dando el noble ejemplo de una autorización que permitiera ocurrir a las desgracias sin demora; habéis sido dignos intérpretes de la sociedad y de la generosidad nacionales.

Joven, lleno de vida, no ha permanecido el país postrado largo tiempo bajo sus crueles infortunios. Renace la actividad: la agricultura y la industria se agitan de nuevo en sus valiosas tareas, el comercio se recobra del estupor, las poblaciones se reconstruyen y, en un deseo supremo de progreso, la universal aspiración no sólo es de recobrar la posición pérdida, si no de enaltecerla y extenderla.

Después de estos urgentes trabajos, el Gobierno ha procurado fijar las bases sobre que debe descansar toda administración sólida. Más las reformas no pueden improvisarse y mucho tiempo necesita transcurrir entre la excavación de los cimientos y la coronación del edificio; sobre todo, cuando la base es móvil y deleznable los elementos con que hay que edificar; cuando todo se ha

removido mil veces para otras construcciones que han venido a tierra antes de terminarse. El Gobierno no puede lisonjearse de ser más feliz que cuantos le han precedido en esta ardua tarea; pero trabaja incansable con una fe indeficiente y no duda que los pueblos le ayudarán; y contra la impaciencia, que es muchas veces el peor enemigo de las grandes obras, el Gobierno tendrá que invocar la experiencia de tantas tentativas tristemente frustradas en el camino del bien.

Pero hay, Honorables Representantes, un escollo, el más terrible contra el orden y progreso pacífico del país y ese escollo son los intereses creados en un inmenso número de individuos que dependen del Tesoro Nacional, y para contentar a quienes no bastarían las entradas de la más rica nación. Fuera del gravamen fiscal, esa multitud de individuos que se agitan tras de los empleos públicos, sólo por que alguna vez los obtuvieron, o por falta de otra ocupación, ofrece una dificultad de inmensa trascendencia; las aspiraciones personales todo lo remueven, aflojan todos los resortes administrativos y políticos, y atacan sin consideración todos los muros, que cualquier orden de cosas presente a sus pretensiones exageradas.

Para combatir tan grave mal, ha sido constante idea del Gobierno la de compeler, con una severa administración, a todos los pretendientes de destinos a cambiar de dirección en su manera de vida, cerrando el campo de los empleos públicos para aquellos que no han tenido la suficiente preparación, y llamando la actividad de todo hombre útil hacia trabajos de conocida moralidad y ventajas, muy especialmente al de las obras públicas.

Al hablaros, señores, de las obras públicas, se dilata mi corazón, que ve en este sendero la felicidad de la patria y el porvenir de las generaciones que nos sucederán. Si para cualquier país las obras públicas son la riqueza, la comodidad, los medios, para nosotros son la salvación, la moralidad, el triunfo del orden y de todos los elementos de prosperidad. La unión del país, la paz, la población, todos los problemas vienen, después de fatigosas espirales, a resolverse en esta providencial solución. Por eso el Gobierno la acaricia con tanta solicitud; por eso promueve todos los estudios, remueve todas las dificultades, estimula todos los deseos y atrae todos los capitales.

Por eso todos los actos del Gobierno se hallan imbuidos de ese noble pensamiento humano, buscar en nuestra rica naturaleza, en nuestro inagotable suelo el remedio de los males y hacer que la ventura brote por doquiera en lugar del sufrimiento.

Para llenar estos fines, honorables Representantes, es la primera condición el orden y la paz, y el primer deber del Gobierno conservarlo. Con el orden, todos los esfuerzos son fecundos, todos los capitales productivos. Sólo con el orden es posible la libertad. Si fracasa la paz pública, las instituciones se pierden por delante y todos los bienes sociales se hundan después en el abismo socavado por la discordia.

¿Retrocedería el Gobierno ante algún sacrificio para cumplir el más grande, el más urgente, el más esencial de sus deberes? No: él sabrá responder del

orden público, como del más precioso bien de las sociedades, como la única base de toda conservación y de todo progreso. El Gobierno responderá del orden, porque su primer pensamiento es llenar la necesidad que en grito unánime se deja oír por doquiera en el Perú; basta de desorden y anarquía; basta de caos; y haya de una vez un sendero que seguir y un interés público que sostener sobre todas las pretensiones desorganizadoras. De este modo único tendremos instituciones y se hará práctica la República; sólo así se puede asegurar la verdadera legalidad que no depende del capricho de cada uno romper; y sólo así se puede obtener que el país, en el seno de la tranquilidad, pueda desarrollar sus inmenso recursos y tocar los altos fines a que se halla destinado.

Al retiraros, señores Representantes, el Gobierno os agradece vuestros trabajos a nombre del país.

En vosotros cuenta el Gobierno seguros amigos del orden y del progreso, y donde quiera que os halléis, verá en los señores Senadores y Diputados las columnas que para sostener el edificio social obtuvieron la confianza de sus compatriotas, y de la que cada día se harán más dignos, contribuyendo entre tanto, como ciudadanos, para sostener al Gobierno, en la ardua tarea que esos mismos pueblos le han confiado.